

Página 1 de 2	POLITICA DE SEGURIDA VIAL	
Versión: 1		
Código:PE-DC-011		
DOCUMENTO CONTROLADO		


POLITICA DE SEGURIDAD VIAL

P.A PERU S.A.C. Considerado fundamental la preservación del bienestar de su personal y de los contratistas, proveedores, así como del buen uso y el buen estado de los vehículos utilizados durante las operaciones de transporte realizadas para la empresa.

Razón por lo cual establece:

- Los conductores y personal que se desplace en alguno de los vehículos vinculados a la operación, deben conocer y cumplir las normas de tránsito vigentes a nivel nacional, así como las normas de seguridad establecidas internamente por la empresa.
- Los conductores siempre deben usar el cinturón de seguridad durante sus desplazamientos en vehículos.
- Los conductores deben portar siempre la licencia de conducción, SOAT, Revisión Tecno mecánica, Póliza de responsabilidad civil extracontractual y demás documentación reglamentaria.
- Todo vehículo debe estar equipados con extintor, equipo de carretera, y botiquín de primeros auxilios.
- Los conductores deben reportar los incidentes, accidentes y/o casi accidentes de tránsito en que se vean involucrados.
- Toda persona que conduzca debe acatar la política preventiva de alcoholismo, drogadicción y tabaquismo.
- No sobre pasar los límites de velocidad permisible según la organización, en la zona urbana, rural, y según lo disponga el cliente.
- Todo peatón debe respetar la demarcación de la zona vial en el lugar donde se encuentre.
- La Política de Seguridad vial es aplicable para todo el personal que desarrollen actividades o realice desplazamientos con los vehículos en los diferentes puntos de operación de **P.A PERU S.A.C**

La Gerencia asignará los recursos necesarios para liderar y promoverá campañas de información y capacitación, tendientes a hacer más segura la conducción de vehículos y prevención de accidentes de tránsito, terceros y daños en propiedad en **P.A PERU S.A.C**

**P.A. PERU S.A.C.**
PROFESIONALES ASOCIADOS
Angela Ma. Perdomo
Angela Maria Perdomo Bonilla
GERENTE GENERAL

GERENTE GENERAL

1. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Cambio
1	28-Oct-2011	Creación
2	13-04-2015	Se alinea al Sistema de Gestión Integral.
3	09-12-2016	No sobre pasar los límites velocidad.
4	02-04-2018	Se realiza revisión/actualización del documento.